

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAMADAL S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y dos (23) días del mes de Junio del año 2020, a las 10h00 am, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Jorge Pérez Concha No. 68-91 y Calle 11, de esta ciudad, se reúne la totalidad del capital social de la compañía FAMADAL S.A. asistiendo los señores accionistas: señorita María Lorena Dalmau Pinto en su calidad de accionista que presenta ante la Junta General, dando cumplimiento así a lo establecido en el Art. 190 de la Ley de Compañías, Srta. Maria Lorena Dalmau Pinto propietarios de cuatrocientas acciones (35.400) de un dólar cada una; señor Juan Fernando Dalmau Pinto, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones (35.400) de un dólar cada una y la Señora Mariana del Jesús Pinto Dávila por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas acciones (35.400) de un dólar cada una conforme consta del documento que presenta a la Junta General. Todos los accionistas presentes representan el 100% del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de la compañía y en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión la señora Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila quien actúa en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Señor Juan Fernando Dalmau Pinto en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta de la Junta dando cumplimiento a lo determinado en el Artículo 239 de la Ley de Compañías solicita al secretario de la Junta que elabore la lista de asistentes, y declara instalada la Junta por encontrarse el quórum del cien por ciento del capital social.

La Presidente de la junta constata la asistencia a la presente junta general y se procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la compañía declara instalada la sesión y solicita por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene siguientes puntos a tratar:

1.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Gerente General.

2.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Comisario y ratificación del mismo para el siguiente periodo económico.



3.- Revisión, discusión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La junta General aprueba por unanimidad de orden del día y a continuación la Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio económico del año 2019 para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta.

La Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el segundo punto de orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

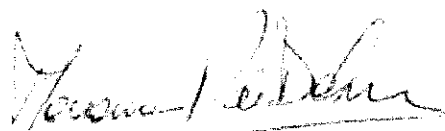
El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario Dra. Yadira Narváez y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General conoce el informe del comisario y lo aprueba por unanimidad.

La señora Presidenta de la Junta, pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación de los siguientes estados financieros del año 2019:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En donde toma la palabra el General y presenta a la Junta General los estados financieros antes mencionados y pide a la Junta se pronuncie al respecto. Los Señores accionistas aprueba por unanimidad y autorizan de esta manera al Sr. Juan Fernando Dalmau Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, a los respectivos organismos de control. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta

Por concluido el orden del día, la señora Presidenta de la Junta concede un receso para la transcripción del acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto, en la ciudad de Quito a los 23 días del mes de Junio del año 2020.



Sra. Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila
Presidenta de la Junta
Accionista



Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto
Secretario de la junta
Accionista



Sra. María Lorena Dalmau Pinto
Accionista